



FECHA:	Dieciocho (18) de enero de dos mil veinticuatro (2024).
--------	---

RADICACIÓN	88001-4003-001-2024-00002-00
REFERENCIA	Verbal de Pertenencia de menor cuantía
DEMANDANTE	Paulina Elma Downs Thyme, Eugenio Downs Thyme y Carla Downs Thyme
DEMANDADOS	Adelina Thyme de Downs y Personas Indeterminadas y Desconocidas

INFORME
Paso al Despacho de la señora Jueza, la demanda verbal de pertenencia de la referencia, presentada por el doctor BISCKMAR JOSE JIMÉNEZ RODRÍGUEZ en calidad de apoderado judicial de los señores Eugenio Downs Thyme, Paulina Elma Downs Thyme y Carla Downs Thyme, informándole que por reparto ordinario le correspondió a este Juzgado su conocimiento.

PASA AL DESPACHO
Sírvase usted proveer.

SHERY ANN GARZON MEZA
SECRETARIA

Firmado Por:
Shery Ann Garzon Meza
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 001
San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 2b82c66c54ed4beb00154989f930aca0edb69cdf42845d0d69f9cf3490a479ca
Documento generado en 18/01/2024 03:21:49 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>